

Resolución de la Diputación Provincial de Burgos referente a la subasta para contratar la ejecución de la obra que se cita.

En el Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día 13 de septiembre actual, número 209, se publica anuncio de subasta para la adjudicación de la siguiente obra:

Riego con un firme bituminoso de los kilómetros 3,227 al 6,797 del camino vecinal de Cabia a Cayuela, mediante acopio, empleo, consolidación de piedra con máquina apisonadora y riego semiprofundo.

Presupuesto de contrata: 697.164,51 pesetas.

Entre las condiciones de la subasta figuran las de presentación de carnet de Empresa con responsabilidad, la constitución de un depósito provisional de una cuantía del 2 por 100 del importe del presupuesto de contrata, constitución por el adjudicatario de la fianza definitiva, equivalente al 4 por 100 del referido presupuesto; la del plazo de veinte días hábiles para la presentación de proposiciones, a partir del siguiente en que aparezca publicado este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos será a las doce horas del siguiente día hábil, a la terminación del plazo anterior, en el Palacio Provincial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con carnet de identidad número, domiciliado en, calle, enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», correspondientes a los días, y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de, se comprometo a tomarlas a su cargo con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de (en número y letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes Sociales vigentes y a que el pago de las remuneraciones de sus empleados y obreros, tanto por jornada legal como por horas extraordinarias, no sean inferiores a las señaladas para cada

clase de trabajo por los Organismos competentes. (Fecha y firma del licitador.)

Burgos, 14 de septiembre de 1965.—El Presidente, Pedro Carazo Carnicero.—El Secretario, Jesús Martínez González.—5.561-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elda (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una pista polideportiva en el Campo Municipal de Deportes.

Don Luis Juan Alba, Alcalde Presidente accidental del excelentísimo Ayuntamiento de Elda,

Hago saber: Que habiéndose dado cumplimiento al trámite previsto por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, en el expediente de subasta para la contratación de las obras de construcción de una pista polideportiva en el Campo Municipal de Deportes, por medio del presente edicto se anuncia al público la referida subasta, con las siguientes condiciones:

Objeto de la subasta.—La contratación de las obras de construcción de una pista polideportiva en el Campo Municipal de Deportes, con arreglo al proyecto y presupuesto redactados por el Arquitecto don Miguel López González.

Tipo de subasta.—Se fija como tipo de subasta la cantidad de novecientos tres mil ochocientos sesenta y ocho pesetas con treinta y un céntimos, que se adjudicará a la baja.

Presentación de proposiciones.—Las proposiciones se redactarán en papel timbrado de la clase sexta y serán reintegradas además con un sello municipal de cinco pesetas y otro de la Mutualidad de Funcionarios de 25 pesetas y podrán presentarse en la Secretaría Municipal por cualquier persona desde el día siguiente al que se anuncie la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior a su celebración, de diez a una de la mañana, pudiendo presentar cada licitador una o más proposiciones y siendo obligatorio unir a la primera o única, en su caso, el resguardo de haber constituido en la Depositaria Municipal un depósito equivalente al dos por ciento del tipo de

subasta como fianza provisional para poder tomar parte en la licitación, así como carnet de Empresa con responsabilidad o resguardo que acredite ha sido solicitado, y declaración jurada en la que el interesado haga constar no se halla incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos cuatro y cinco del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Celebración de la subasta.—Se celebrará a las doce de la mañana del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, también hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Fianza definitiva.—El cuatro por ciento del tipo del remate.

Comienzo de las obras.—A los diez días de habersele notificado la adjudicación definitiva, debiendo terminarla en el plazo de seis meses.

Pago de las obras.—Se efectuará contra certificaciones de obra realizadas suscritas por el señor Arquitecto Director de las mismas dentro de cada mes, habiéndose tramitado para su financiación el presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que ocasione la celebración de esta subasta y la formalización del contrato, tales como inserción de edictos, timbre, Derechos Reales, Contribución Industrial, gastos de escritura, etcétera, serán de cuenta del contratista.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, provincia de, calle, número, en representación de, manifiesta que conoce con todo detalle el contenido del pliego de condiciones, presupuestos y proyectos correspondientes a la subasta para la contratación de las obras de construcción de una pista polideportiva en el Campo Municipal de Deportes de Elda, cuyo anuncio se publica en el «Boletín Oficial del Estado» de de de 1965, comprometiéndose a realizar totalmente las obras objeto de la subasta por la cantidad de (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

Elda, 13 de septiembre de 1965.—El Alcalde Presidente accidental, Luis Juan Alba.—5.558-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de agosto de 1965 por el buque «Sargo», matrícula de Vigo, folio 8.493, al «Lobo», de la matrícula de Vigo, folio 8.481.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo, a 14 de septiembre de 1965.—El Juez, Manuel Rubio Requena.—7.038-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

CUENCA

Administración de Rentas Públicas

Desconociéndose el actual paradero de don Francisco de las Heras Algarra, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en el pueblo de Priego (Cuenca), por el presente

se le notifica que por la Comisión Ejecutiva del Convenio Nacional de Timbre número 15, primer semestre de 1964, le fué asignada una cuota de 468,25 pesetas, que deberá ingresar en esta Delegación de Hacienda dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio; que contra la citada cuota podrá producir las reclamaciones que autoriza la Orden ministerial de 16 de mayo de 1960, en su norma 15, y que su interposición no interrumpe el plazo de ingreso, transcurrido el cual se procederá al cobro de la cantidad por la vía administrativa de apremio.

Cuenca, 14 de septiembre de 1965.—El Administrador de Rentas Públicas.—7.054-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por virtud del presente se cita, llama y emplaza en concepto de inculpado a Víctor Martínez Rodríguez, de unos treinta y cinco años de edad, casado, marití-

ro, vecino de Moaña (Pontevedra), y cuyo actual paradero se desconoce, y a fin de que en término de quince días siguientes al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca ante el Juzgado de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, 4 (antigua Casa de la Moneda), para ser oído y responder de los cargos que le resultan, en el procedimiento que se le instruye con el número 66 de 1965, delito monetario, apercibiéndole que, caso de no comparecer, será declarado en rebeldía y continuará su curso la tramitación del procedimiento hasta su resolución definitiva, parándole los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Madrid a 8 de septiembre de 1965.—El Juez de Delitos Monetarios (ilegible).—El Secretario (ilegible).—2.817.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADIANA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Pedro Chaves Gil, representado por «Gestoría Calahorra» (plaza del Pilar, número 12, Ciudad Real).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riego por aspersión de 18 hectáreas en la finca «Santa Maria».

Cantidad de agua que se pide: 20 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Matachel.

Término municipal en que se sitúa la toma: Alange y Zarza de Alange (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas (Ramón y Cajal, 3, Ciudad Real), el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 29 de mayo de 1965.—El Comisario Jefe de Aguas, G. Heras Sabarriegos.—5.816-C.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Cristóbal Maza Bejarano, representado por «Gestoría Calahorra», plaza del Pilar, número 4 (Ciudad Real).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riego de 10-00-00 hectáreas en la finca «Sequeros del Oeste».

Cantidad de agua que se pide: 7 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Aljucén.

Término municipal en que se sitúa la toma: Mérida (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas (Ramón y Cajal, 2, Ciudad Real), el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 15 de julio de 1965.—El Comisario Jefe de Aguas, G. Heras Sabarriegos.—5.810-C.

TAJO

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Juan Ignacio Quintana Drake.

Domicilio: Calle General Moscardó, 35, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Regadío.

Cantidad de agua que se pide: 3 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Alberche.

Término municipal en que hace la toma: Aldea del Fresno (Madrid).

Términos municipales en que radican las obras: Aldea del Fresno (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que se terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta días naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la pe-

tición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (A-5-Q.)

Madrid, 2 de septiembre de 1965.—El Comisario Jefe de Aguas (ilegible).—1.566-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 11 de diciembre de 1964, falleció el obrero Teodoro Mateo Vicente, natural de Azuara (Zaragoza), hijo de Alejandro y de María, domiciliado en Ramón y Cajal, 38, Zaragoza, que trabajaba al servicio de Luis Pérez Robledo.—7.034-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 11 de diciembre de 1964, falleció el obrero Gregorio Garrido Cruz, natural de Baena (Córdoba), hijo de Gregorio y de María Francisca, domiciliado en Andrés Martínez Vargas, 8, Zaragoza, que trabajaba al servicio de Luis Pérez Robledo.—7.035-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 14 de abril de 1965, falleció en Bilbao el obrero Jacinto García Iglesias, natural de Ciperas (Salamanca), hijo de José María y de Cándida, domiciliado en Délica (Alava), que trabajaba al servicio de «Aceros de Llodio, S. A.».—7.033-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento, aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 11 de septiembre de 1965.—El Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

ALBACETE

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 1 de marzo de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de fecha 7-5-1965) se somete a información pública los terrenos y propietarios afectados por el paso de la línea de alta tensión propiedad de Electra Albacetense, S. A., que va desde Alcalá del Júcar a Casas Ibáñez, a una tensión de 20.000 V., para los que la Empresa peticionaria solicitó servidumbre de paso.

Los propietarios pueden elevar las oportunas reclamaciones ante el Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, número 3, o a los Alcaldes de los respectivos Ayuntamientos en el plazo máximo de treinta días.

Albacete, 20 de agosto de 1965.—El Ingeniero Jefe, José Antón Solé.—5.808-C.

Relación de propietarios afectados por la línea eléctrica a 20 KV. entre Alcalá del Júcar y Casas Ibáñez

Nombre y apellidos	Lindero anterior	Lindero posterior	Longitud en que se afecta a la finca — Metros	Clase de cultivo	Número apoyos
<i>Término municipal de Alcalá del Júcar</i>					
Electra Albacetense, S. A.	Ninguno	Victor Monedero	Ninguno	Industria	0
Victor Monedero	Electra Albacetense	Anastasio Pérez	40	Huerta	1
Anastasio Pérez	Victor Monedero	Vicente González	15	Huerta	0
Vicente González	Anastasio Pérez	José González	40	Olivar	2
José González	Vicente González	Francisco Fernández	10	Olivar	0
Francisco Fernández	José González	Mariano Toboso	15	Olivar	0
Mariano Toboso	Francisco Fernández	Victor Monedero	15	Olivar	0
Victor Monedero	Mariano Toboso	Carretera a Casas Ibáñez.	27	Olivar	3
Ayuntamiento	Carretera a Casas Ibáñez.	Carretera a Casas Ibáñez.	215	Cerro	4-5-6-7
Roque Gualda	Carretera a Casas Ibáñez.	Anastasio Pérez	60	Olivar	8
Anastasio Pérez	Roque Gualda	Francisco Monedero	178	Cereales	9-10
Francisco Monedero	Anastasio Pérez	Juan González	74	Cereales	11
Juan González	Francisco Monedero	Juan Ramón González	78	Cereales	12
Juan Ramón González	Juan González	Antonio Giménez	92	Cereales	13-14
Antonio Giménez	Juan Ramón González	Lorenzo García	80	Hortalizas	15
Lorenzo García	Antonio Giménez	Juan Martínez	82	Cereales	16
Juan Martínez	Lorenzo García	Pedro González	84	Cereales	17
Pedro González	Juan Martínez	Juan Pérez	57	Cereales	18
Juan Pérez	Pedro González	Antonio Tolosa	75	Cereales	19
Antonio Tolosa	Juan Pérez	Victor Martínez	110	Viña	20
Victor Martínez	Antonio Tolosa	Juan Carrión	94	Cereales	21
Juan Carrión	Victor Martínez	Antonio Pérez	116	Cereales	22
Antonio Pérez	Juan Carrión	Santiago Pelayo	155	Cereales	23-24
Santiago Pelayo	Antonio Pérez	Pedro Torres	297	Cereales	25-26-27-28
Pedro Torres Leal	Santiago Pelayo Torres	Santiago Pelayo	217	Cereales	29-30-31
Santiago Pelayo	Pedro Torres Leal	Pedro Antonio Pelayo	43	Cereales	0
Pedro Antonio Pelayo	Santiago Pelayo	Antonio Piqueras	315	Cereales	32-33-34-35
Antonio Piqueras	Pedro Antonio Pelayo	José Almendros	130	Cereales	36-37
José Almendros	Antonio Piqueras	Benito Pérez	93	Cereales	38
Benito Pérez Torres	José Almendros	José Gómez Almendros	310	Cereales	39-40-41-42
José Gómez Almendros	Benito Pérez Torres	Antonio Piqueras	50	Viña	0
Antonio Piqueras	José Gómez Almendros	Miguel Fernández	123	Cereales	43-44
Miguel Fernández	Antonio Piqueras	Julio Herreros	20	Cereales	0
Julio Herreros	Miguel Fernández	Miguel Fernández	97	Viña	45
Miguel Fernández	Julio Herreros	Antonio Piqueras	115	Cereales	46-47
Antonio Piqueras	Miguel Fernández	León Plaza	125	Cereales	48
León Plaza	Antonio Piqueras	Pedro Gómez	85	Viña	49
Pedro Gómez	León Plaza	Pablo Ramírez	105	Cereales	50-51
Pablo Ramírez	Pedro Gómez	Pedro González	115	Cereales	52
Pedro González	Pablo Ramírez	Francisco Fernández Vila.	83	Huerta	53
Francisco Fernández Vila.	Pedro González	Pablo Ramírez García	245	Cereales	54-55-56
Pablo Ramírez García	Francisco Fernández Vila.	Antonio Pérez Vergara	540	Cereales	57 al 63
Antonio Pérez Vergara	Pablo Ramírez García	Gil Castillo	415	Cereales	64 al 68
Gil Castillo	Antonio Pérez Vergara	Francisco Villanueva	90	Cereales	69
Francisco Villanueva	Gil Castillo	Antonio Pérez Vergara	100	Cereales	70
Antonio Pérez Vergara	Francisco Villanueva	Antonio Piqueras	350	Cereales	71 al 75
Antonio Piqueras Tolosa	Antonio Pérez Vergara	Pedro Torres Leal	190	Viña	76-77
Pedro Torres Leal	Antonio Piqueras Tolosa	Tomás Tolosa	215	Viña	78-79-80
Tomás Tolosa	Pedro Torres Leal	María Jesús Cebrían	360	Cereales	81-82-83-84
María Jesús Cebrían	Tomás Tolosa	Teresa Valero	70	Cereales	85
Teresa Valero	María Jesús Cebrían	Gregoria Martínez López.	60	Viña	86
<i>Término municipal de Casas Ibáñez</i>					
Gregoria Martínez López.	Teresa Valero	Milagros Martínez López.	193	Viña	87-88
Milagros Martínez López.	Gregoria Martínez López.	Evarista Martínez López.	105	Viña	89
Evarista Martínez López.	Milagros Martínez López.	Daniel Monedero Tolosa	45	Viña	90
Daniel Monedero Tolosa	Evarista Martínez López.	Pedro Martínez	85	Cereales	91
Pedro Martínez	Daniel Monedero Tolosa	Ramón García Soriano	87	Viña	92
Ramón García Soriano	Pedro Martínez	María Verde Valiente	117	Viña	93-94
María Verde Valiente	Ramón García Soriano	Juan Gómez Pardo	89	Viña	95
Juan Gómez Pardo	María Verde Valiente	Desiderio García	82	Viña	96
Desiderio García	Juan Gómez Pardo	Juan M. ^a Torres Verde	122	Viña	97
Juan M. ^a Torres Verde	Desiderio García	Argimiro García García	40	Viña	98
Argimiro García García	Juan M. ^a Torres Verde	Federico Pérez Soriano	174	Viña	99-100
Federico Pérez Soriano	Argimiro García García	Viuda Salvador Valero	162	Viña	101-102
Viuda Salvador Valero	Federico Pérez Soriano	Adela Ochando	123	Viña	103
Adela Ochando	Viuda Salvador Valero	Querubín Pérez Cebrían	65	Viña	104
Querubín Pérez Cebrían	Adela Ochando	Adela Ochando	197	Viña	105-106-107
Adela Ochando Ochando	Querubín Pérez Cebrían	Francisco Pérez	218	Viña	108-109-110
Francisco Pérez	Adela Ochando	Genoveva Soriano García	32	Viña	0
Genoveva Soriano García	Francisco Pérez	Sergio Pérez Pérez	120	Loma	111-112
Sergio Pérez Pérez	Genoveva Soriano García	Fernando Ochando	163	Viña	113-114
Fernando Ochando	Sergio Pérez Pérez	Hros. de Antonio Martínez.	66	Loma	115
Herederos Antonio Martínez Poveda	Fernando Ochando	Elvira Ochando	191	Cereales	116-117
Elvira Ochando	Hros. Antonio Martínez	Antonio Soriano	108	Viña	118-119
Antonio Soriano	Elvira Ochando	Fco. Chillerón Valiente	77	Loma	120
Francisco Chillerón Valiente	Antonio Soriano	Fdo. Ochando Ochando	155	Cereales	121-122
Fdo. Ochando Ochando	Fco. Chillerón Valiente	Viuda de Marcos Soriano.	207	Viña, loma	123-124-125
Viuda de Marcos Soriano.	Fdo. Ochando Ochando	José García	43	Cereales	126

Nombre y apellidos	Lindero anterior	Lindero posterior	Longitud en que se afecta a la finca — Metros	Clase de cultivo	Número apoyos
José García	Vda. de Marcos Soriano.	Antonio Soriano	45	Viña	0
Antonio Soriano	José García	Guillermo García	39	Cereales	127
Guillermo García	Antonio Soriano	Demetrio Villena	83	Cereales	128
Demetrio Villena	Guillermo García	María Campos	100	Viña	129
María Campos García ...	Demetrio Villena	Fdo. Ochando Ochando ...	182	Cereales	130-131
Fdo. Ochando Ochando ...	María Campos García ...	C.º Viejo de Serradiel ...	498	Cereales	132 al 138
Nicolás García García ...	C.º Viejo de Serradiel ...	Carretera local a Serradiel	214	Cereales	139-140-141
Ambrosio Valero	Carretera local a Serradiel	Nicolás García	77	Cereales	142
Nicolás García	Ambrosio Valero	Electra Albacetense.....	90	Cereales	143
Electra Albacetense.....	Nicolás García	—	—	Industria	0

ALICANTE

En virtud de lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno número 362, de fecha 13 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero), para información pública en plazo de un mes y a efectos de declaración de servidumbre forzosa de paso, se inserta en este «Boletín Oficial del Estado» las peticiones de autorización para las siguientes instalaciones eléctricas con relación de propietarios afectados por cada una de ellas.

Peticionario: Don Luis Conca Valdés.

Objeto: Instalar en Biar un centro de transformación de 100 KVA. alimentado por un ramal aéreo trifásico a 11 KV. que entroncando en la red de «Hidroeléctrica Española, S. A.», de 97 metros de longitud, que atraviesa terrenos de don Antonio Francés Carratalá y don Miguel Francés Carratalá y una vereda.

Emplearán materiales nacionales.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.»

Objeto: Instalar en Elche un cable subterráneo a 11 KV. y de 383 metros, que afectará las calles de José Díez Mora, Asunción Parreño, Pedro Moreno Sastre, Leandro Soler Román y José Bernad Amorós, para alimentar un centro de transformación de 500 KVA. denominado «Moreno».

Se emplearán materiales nacionales.

Peticionario: Excelentísimo Ayuntamiento de Alicante.

Objeto: Instalar en Alicante una línea subterránea doble a 11 KV., que entroncando en la línea de «Hidroeléctrica Española, S. A.» que alimenta a su subsector «Arrabal» y con dirección perpendicular a la muralla del Castillo de Santa Bárbara, siguiendo luego paralela a dicho muro, todo en terreno municipal, penetrará en el Castillo para alimentar un centro de transformación de 300 KVA.

Se emplearán materiales nacionales.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.»

Objeto: Instalar en Villena un ramal trifásico a 11 KV., que partiendo del entronque sito en la calle de Matías Montero y cruzando terrenos de don Juan Ferriz Amorós, don Antonio Hernández Amorós y don Antonio Tomás Hernández, los que en el plano de situación figura en proyecto urbano, alimentará un centro de transformación de 500 KVA. denominado «Morenica».

Se emplearán materiales nacionales.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.»

Objeto: Instalar en Elche un cable subterráneo a 11 KV., de 503 metros de longitud, que afecta las calles de Martínez Anido, Andrés Perpiñán, Guillermo Santacilla, Manuel Maciá, Juan y José Antón Agulló, para alimentar un centro de trans-

formación de 500 KVA., que se denominará «Hogar Jardín».

Se emplearán materiales nacionales. Alicante, 7 de julio de 1965—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver.—7.041-B.

CACERES

Servicio eléctrico

Peticionario: Confederación Hidrográfica del Tajo.

Objeto: Construcción de una subestación, intemperie, con transformador de 1.500 Kva. 44/13,8 + — 5 por 100 + — 10 por 100 y siete centros de transformación: Seis de 250 Kva. para alimentación a los grupos I a VI de elevación, y el otro de 10 Kva., para servicios auxiliares y grupo de achique. Estas instalaciones están destinadas a riegos del Sector XVI de la margen derecha del río Alagón, término de Montehermoso.

Presupuesto: 1.906.169 pesetas.

Empresa suministradora: Electra de Extremadura, S. A.

Materiales: Nacionales.

Los que se consideren afectados pueden presentar, por duplicado, los escritos que estimen convenientes en estas oficinas, dentro del plazo de treinta días.

Cáceres, 10 de septiembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, F. Gutiérrez Martí. — 7.008-B.

LA CORUÑA

El Ingeniero Jefe del distrito minero de La Coruña.

Hace saber: Que don José Martínez Garrido, natural de Leirado, Ayuntamiento de Salvatierra de Miño (Pontevedra), con domicilio en Puzo, parroquia de San Mateo de Oliveira, Ayuntamiento de Puenteareas (Pontevedra), ha formulado petición dirigida al ilustrísimo señor Director General de Minas y Combustibles, solicitando autorización para establecer un taller de pirotecnia, en el que se manipularán como máximo 10 kg. diarios de mezclas explosivas, y que constará de tres pabellones aislados, que se emplazarán en el paraje «Monte Lovada», lugar de Puzo, parroquia de Lira, término municipal de Salvatierra de Miño, provincia de Pontevedra.

Las personas que se consideren perjudicadas con la industria en proyecto deberán presentar sus protestas y reclamaciones en las Alcaldías de Salvatierra de Miño, Puenteareas y Nieves (Pontevedra), o en la Jefatura del Distrito Minero de La Coruña (calle de Linares Rivas, 35-40), en el término de treinta días a partir de la fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que aparezca este edicto.

La Coruña, 19 de agosto de 1965.—Gonzalo Trelles.—1.551-D.

TOLEDO

Peticionario: «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.»

Objeto: Construcción de línea eléctrica aérea, trifásica, a 46 KV., con origen en

la subestación de Yeles y termina en la fábrica de «Cementos Hispania, S. A.», situada en esta localidad. Los apoyos serán de estructura metálica, con aisladores en cadena de cuatro elementos, tipo CP-11; conductor de Al-Ac de 62 mm. cuadrados en circuito trifásico simple. Protegida en ambos extremos por interruptor automático. Cruza la carretera de la Cuesta de la Reina a Serranillos en el km. 13,240.

De conformidad con lo dispuesto en el Orden ministerial de 31 de marzo de 1965 y el Reglamento de 27 de marzo de 1919, se abre plazo de información pública, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales del día de la fecha siguiente, inclusive, a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los materiales empleados son de procedencia nacional.

Toledo, 25 de agosto de 1965.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez.—5.799-C.

VALLADOLID

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación, Alcallarés, 1, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que se estimen oportunos:

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Capital: 562.264,90 pesetas.

Objeto: Instalar cuatro salidas de línea a 13.200 voltios para enlazar la subestación de «Pajarillos», en esta capital, con las líneas denominadas «Paseo del Cementerio», «Pajarillos Bajos», «San Isidro» y «Renedo».

Los elementos a instalar serán de procedencia nacional.

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Capital: 580.610,35 pesetas.

Objeto: Línea a 13.200 voltios, de 6.468 metros de longitud, entre Fresno el Viejo y Torrecilla de la Orden, la que partirá de la actual del Ayuntamiento de la primera localidad citada, terminando en la línea de Torrecilla de la Orden a Tarazona de la Guareña (Salamanca).

Los elementos a instalar serán de procedencia nacional.

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Capital: 215.850,50 pesetas.

Objeto: Línea a 13.200 voltios, de 260 metros de longitud, y transformador de 250 KVA., que partirá del apoyo de ángulo anterior al centro de transformación de «Codisa», y para suministro a la Sociedad Anónima «Iberit», en Valladolid.

Los elementos a instalar serán de procedencia nacional.

Valladolid, 7 de septiembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz Repiso. 7.011-B.

*

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales

que se consideren afectados presentar en esta Delegación, Alcallarés, 1, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que se estimen oportunos:

Peticionario: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.»

Capital: 132.349,25 pesetas.

Objeto: Instalar línea a 13,2 KV., aérea y acometida al centro de transformación de intemperie denominado «Parador de Tordehumos», con transformador de 50 KVA., derivando de línea propiedad de la Empresa peticionaria y con el fin de mantener el servicio en aquella zona.

Los elementos a instalar serán de procedencia nacional.

Peticionario: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.»

Capital: 2.530.824,80 pesetas.

Objeto: Instalar estación transformadora de distribución de 44/13,2 KV. y 3.000 KVA., denominada «Carretera de Madrid», con el fin de atender las nuevas demandas de suministro en las zonas comprendidas en la carretera de Madrid, en esta capital.

Los elementos a instalar serán de procedencia nacional.

Peticionario: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.»

Capital: 74.045,80 pesetas.

Objeto: Instalar centro de transformación denominado «Villa Nieves», intemperie, con transformador de 25 KVA., en las proximidades de la carretera de Viana de Cega a Tudela de Duero, kilómetro 1/103, alimentado por línea de la Empresa peticionaria, y con el fin de atender nuevas peticiones de suministro de los chalets situados en aquella zona.

Los elementos a instalar serán de procedencia nacional.

Peticionario: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.»

Capital: 65.287,55 pesetas.

Objeto: Instalar línea acometida a vol-

tios 13.200, de 146 metros de longitud, que derivará de línea propiedad de la Empresa peticionaria, para suministro energía a «Productos Maggi», en esta capital.

Los elementos a instalar serán de procedencia nacional.

Valladolid, 9 de septiembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz Repiso. 7.010-B.

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación, Alcallares, 1, principal, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que se estimen oportunos.

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Capital: 157.758,80 pesetas.

Objeto: Instalar centro de transformación denominado «Santana», tipo intemperie, con transformador de 100 KVA y línea de alimentación a 13.200 V. para suministro a nuevas naves de don Miguel Fernández, en Valladolid.

Los elementos a emplear serán de procedencia nacional.

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Capital: 202.264,85 pesetas.

Objeto: Instalar línea a 13.200 V. de 468 metros de longitud y centro de transformación, tipo intemperie, con transformador de 100 KVA, en Pollos, derivando de la actual de dicha localidad.

Los elementos a instalar serán de procedencia nacional.

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Capital: 100.726 pesetas.

Objeto: Instalar línea a 13.200 V. de 101 metros de longitud y transformador de 100 KVA, en Castronuño, derivando de la actual de circunvalación a dicha

localidad, y con el fin de atender nuevas demandas de suministro.

Los elementos a instalar serán de procedencia nacional.

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Capital: 89.387,40 pesetas.

Objeto: Instalar centro de transformador, tipo intemperie, con transformador de 15 KVA y acometida a 13.200 V., en Pozuelo Bajo, alimentado por línea de «Electra Popular Vallisoletana, S. A.», denominada «Los Maristas», y con el fin de atender nuevas demandas de suministro.

Los elementos a instalar serán de procedencia nacional.

Valladolid, 10 de septiembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.—7.042-B.

Distritos Mineros

CIUDAD REAL

El Ingeniero Jefe de este Distrito hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

- 11.953. «La Ponderosa». Cobre. 2.100. Calzada de Calatrava. 9-7-65. 82.
- 11.954. «Maruxa». Hierro. 25. Los Pozuelos y Corral de Calatrava. 18-8-65. 99.
- 11.955. «Estrecho». Hierro. 25. Los Pozuelos de Calatrava. 20-8-65. 100.
- 11.956. «Anita». Plomo y blenda. 30. Mesanza. 25-8-65. 102.
- 11.957. «Medinaceli». Plomo. 30. Solana del Pino. 27-8-65. 103.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días.

25.040 acciones nominales, totalmente desembolsadas, de 150 pesetas nominales cada una, números 250.441 al 275.480, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1964.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de septiembre de 1965.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Vicepresidente, Carlos de la Mora Fajares.—5.830-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 2 de noviembre de 1962 por «Finanzauto Servicios, S. A.»:

22.500 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de mil pesetas nominales cada una, números 27.501 al 50.000, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriores admitidas a cotización de dicha Sociedad.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de septiembre de 1965.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Vicepresidente, Carlos de la Mora Fajares.—5.831-C.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 26 de mayo de 1965 por «Hidroeléctrica Española, S. A.»:

227.283 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 13.578.372 al 13.805.654, ambos inclusive.

Dichas acciones gozan de plenitud de derechos políticos, participando en los beneficios sociales en la misma proporción que las acciones ordinarias en circulación de dicha Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de septiembre de 1965.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Vicesindico, Carlos de la Mora Fajares.—5.809-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de

Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 28 de enero de 1965 por «Compañía Trasmediterránea, S. A.»:

33.804 acciones ordinarias nominativas, serie G, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 676.081 al 709.884, ambos inclusive, todas ellas intransferibles a extranjeros.

Dichas acciones tienen desde 1 de enero de 1965 los mismos derechos que las anteriores en circulación, no participando, en consecuencia, en los beneficios que se reparten con cargo al ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 1964.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de septiembre de 1965.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Vicesindico, Carlos de la Mora Fajares.—5.803-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 19 de noviembre de 1965 por la «Banca López Que-

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**VALENCIA**

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor Administrativo don Juan Pons Fuster, de Gandía, el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio.

Valencia, 12 de septiembre de 1965.—El Presidente, José Ambrós.—5.804-C.

BANCO DE ESPAÑA**TOLEDO**

Extraviados resguardos depósitos transmisibles números 9.070, 9.071, 9.072, 9.073 y 9.074 de 5.000 pesetas nominales cada uno en amortizable 4 por 100, emisión 1951, a favor de don José, don Victoriano, don Juan Manuel, doña Silvestra y doña Rosario García Ochoa y Gil, respectivamente, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al Establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Toledo, 31 de agosto de 1965.—El Secretario, Fernando Gómez.—805-D.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 25 de agosto próximo pasado, se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de Cédulas Hipotecarias 3,50 por 100, libres de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio, se reembolsarán a la par, desde 1 de diciembre próximo en las oficinas de este Banco, en Madrid, avenida de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 3,50 por 100, libres de impuestos, de 500 pesetas:

	Número de cédulas
Del número 88.281 a 89.620, ambos inclusive	1.100

Cédulas 3,50 por 100, libres de impuestos, de 5.000 pesetas:

	Número de cédulas
Del número 3.829 a 3.873, ambos inclusive	37
Del número 43.829 a 44.153, ambos inclusive	275
Total	312

Madrid, 1 de septiembre de 1965.—El Secretario general, Emilio Sobejano R. Rubi.—7.023-1.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA*Junta general extraordinaria de accionistas*

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 13 de octubre, a las dieciocho horas, y, en segunda, caso de que así procediera, el día 14, a la misma

hora. La reunión tendrá lugar en los salones de la casa de la Lonja de Mar, paseo de Isabel II, número 1, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Constitución de la Asamblea.
- 2.º Informe del Presidente.
- 3.º Aprobación de la gestión de los administradores de la Compañía.
- 4.º Determinación por la Junta general del número de administradores de la Entidad.
- 5.º Rectificación y nombramiento de administradores.
- 6.º Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores.

Barcelona, 9 de septiembre de 1965.—Por el Consejo de Administración: El Secretario.—1.604-D.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA*Junta general extraordinaria de accionistas*

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 13 de octubre, a las dieciocho horas, y en segunda, caso de que así procediera, el día 14, a la misma hora. La reunión tendrá lugar en los salones de la Casa de la Lonja de Mar, paseo de Isabel II, número 1, bajo el siguiente

Orden del día

1. Constitución de la Asamblea.
2. Informe del Presidente.
3. Aprobación de la gestión de los Administradores de la Compañía, nombrados en el acto de constitución de la misma.
4. Determinación por la Junta general del número de Administradores de la Entidad.
5. Ratificación y nombramiento de Administradores.
6. Aprobación del acta de la reunión, o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Barcelona, 9 de septiembre de 1965.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—5.817-C.

FIBRAS DIVERSAS, S. A.

La Sociedad «Fibras Diversas, S. A.», con domicilio en esta capital, plaza Santa Ana, número 14, anuncia a todos los efectos previstos en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, que en Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 2 de septiembre de 1965, se tomó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital de la Sociedad de ciento cinco millones de pesetas, con que figura escriturado actualmente, a la suma de setenta y ocho millones setecientos cincuenta mil pesetas, habiéndose modificado a tal efecto los artículos 6.º, 7.º y 8.º de los Estatutos sociales. Dicha reducción equivale a la parte de capital social escriturado no desembolsado.

Todo lo cual se hace público de conformidad con lo preceptuado en el referido artículo de la Ley de Sociedades Anónimas y a los fines establecidos en el mismo.

Por el Consejo de Administración.—El Secretario, Alfonso Macaya Baixeras.—7.050-10 1.º 20-9-1965

HISPANO OLIVETTI, S. A.

Cumplimentando acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas celebrada el día 28 de mayo último, se pone en conocimiento de los señores accionistas que se amplía el capital social

en 96.000.000 de pesetas, emitiendo y poniendo en circulación 192.000 nuevas acciones al portador de 500 pesetas nominales cada una.

Se reserva a los señores accionistas el derecho de suscripción preferente de estas acciones a la par, en proporción al número de acciones que posean, o sea una nueva acción de 500 pesetas valor nominal por cada una de las antiguas.

El derecho se hará efectivo contra entrega del cupón número 31 y caducará el día 30 de noviembre de 1965. El desembolso de las nuevas acciones se hará en el acto de la suscripción y los gastos e impuestos serán de cuenta de la Sociedad.

Las nuevas acciones que no fuesen solicitadas por los actuales accionistas dentro del plazo fijado serán puestas a disposición del Consejo de Administración para que las adjudique en el tiempo y forma que estime conveniente.

Barcelona, 10 de septiembre de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, Salvador Más de Xaxas y Riús.—5.802-C.

CONSTRUCTORA DE MÁQUINAS HERRAMIENTAS, S. A.**MADRID**

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Constructora de Máquinas Herramientas, Sociedad Anónima», de Madrid, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, a las once horas del día ocho de octubre de 1965, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, nueve de octubre próximo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Disolución de la Sociedad.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de septiembre de 1965.—El Presidente.—5.807-C.

SUPERMERCADOS VITORIA, S. A.

El Consejo de Administración de «Supermercados Vitoria, S. A.», convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 8 de octubre de 1965, a las cinco de la tarde, en el domicilio de la Sociedad, en Vitoria, calle de Olaguibel, números 8 y 10, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en segunda, de no haberse reunido quórum preciso en el mismo lugar y hora señalados para la primera a fin de tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación del balance, cuentas y Memoria correspondientes al ejercicio 1964-1965, si procede.
- 2.º Renovación de miembros del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 13 de septiembre de 1965.—El Consejo de Administración.—5.813-C.

SAMPER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a los artículos 17, 18, 20, 23 y concordantes de los Estatutos por los que se rige la Compañía, se cita a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 9 de octubre próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y para el día 10 del mismo mes y a igual hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social en Elche. Los asuntos a tratar serán los siguientes:

- 1.º Aumento de capital y consiguiente modificación del artículo sexto de los Estatutos.

2.º Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo cuarto de los Estatutos.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que justifiquen hasta el día mismo de la celebración, legalmente, la titularidad de, por lo menos, una acción de la Sociedad.

Elche, 14 de septiembre de 1965.—El Consejero Delegado, Runo E. Johnson.—1.605-D.

PARQUES DE ATRACCIONES, S. A.

Convocatoria de Junta extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado en sesión de 7 de septiembre en curso, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en esta ciudad de Barcelona, antiguo polvorin del Castillo de Montjuich, el día quince de octubre próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su caso, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Aumento de capital de la Sociedad. Su cuantía. Emisión y forma de suscripción y pago de las acciones.

2.º Modificación de los artículos 5.º 11, y 25 y concordantes de los Estatutos sociales.

3.º Acuerdos encaminados a la ejecución de los anteriores.

Barcelona, 8 de septiembre de 1965.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente, J. A. Borges Villegas.—7.046-5.

COMPANIA AUXILIAR DE LA INDUSTRIA DEL COBRE, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas para la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 4 de octubre de 1965, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 5, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen de la situación general de la Compañía.

2.º Decisiones a adoptar sobre su futuro.

Madrid, 17 de septiembre de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración. 5.853-C.

COMPANIA TRASMEDITERRANEA, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de obligaciones

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 31 de agosto último, se ha celebrado en el día de hoy el sorteo para la amortización de 8.660 obligaciones de esta Sociedad, emisión 1953, ante el Notario don Germán Adánéz Horcajuelo, habiendo resultado amortizadas las siguientes:

1.501 al	1.600	83.101 al	83.200
3.501	3.600	91.101	91.200
5.501	5.600	93.501	93.600
6.101	6.200	98.301	98.400
9.901	10.000	101.201	101.278
13.701	13.800	101.289	101.300
14.301	14.400	102.401	102.500
14.901	15.000	104.401	104.478
16.601	16.700	105.501	105.600
16.901	17.000	107.701	107.800
22.001	22.100	110.201	110.300
24.601	24.700	116.701	116.800
25.101	25.200	119.901	120.000
27.101	27.200	124.701	124.800
34.201	34.300	126.601	126.700
34.301	34.400	127.801	127.900
34.401	34.500	128.001	128.100
35.001	35.100	133.301	133.400
36.101	36.200	135.301	135.400
36.801	36.900	137.301	137.400
40.801	40.900	140.101	140.200
41.801	41.900	144.201	144.300
45.301	45.400	145.101	145.200
47.101	47.200	149.101	149.200
50.101	50.200	149.201	149.300
54.001	54.100	155.401	155.500
55.001	55.100	155.501	155.600
61.001	61.100	158.601	158.700
65.201	65.300	161.801	161.900
66.001	66.100	164.001	164.100
67.301	67.400	172.301	172.400
67.501	67.600	175.801	175.900
68.701	68.800	179.801	179.900
69.701	69.800	180.901	181.000
72.201	72.300	181.901	182.000
72.701	72.800	182.101	182.200
73.001	73.100	183.801	183.900
73.601	73.700	187.301	187.400
74.601	74.700	189.801	189.900
75.001	75.100	190.101	190.200
75.101	75.200	195.201	195.300
76.401	76.500	195.601	195.700
80.301	80.400	197.601	197.700
81.101	81.200	198.301	198.400

El pago de su importe de 1.000 pesetas cada una tendrá lugar desde el 1 de octubre próximo, previa la justificación de la propiedad de los títulos, en las oficinas de esta Sociedad, Alcalá, 53, Madrid, y en las Centrales, Sucursales y Agencias de la Banca March, S. A., Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Hispano

Americano, Banco de Aragón, Banco Postor, Banco de Valencia, Banco de Santander, Banco Urquijo, Banco Ibérico y Banco Soler y Torra, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón número 25, correspondiente al vencimiento de la misma fecha, a partir de la cual dejarán los títulos amortizados de devengar intereses.

Madrid, 14 de septiembre de 1965.—El Secretario general, Luis A. Novoa Arechaga.—5.812-C.

EMBOTELLADORA MIERES DEL CAMINO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad embotelladora Mieres del Camino, S. A., convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de socios, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 6 de octubre, a las diecinueve horas, con arreglo al siguiente orden del día:

Unico.—Propuesta de venta de acciones por un miembro de la Sociedad, a tenor de lo prevenido en el artículo 11 de los Estatutos de la misma.

Mieres, 15 de septiembre de 1965.—El secretario del Consejo de Administración. 5.862-C.

INDUSTRIAS Y ALMACENES PABLOS, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Se convoca a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, cuya reunión se celebrará en el domicilio social de la Entidad, Juan Valera, número 1, de Córdoba, el día 11 de octubre próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y a igual hora del siguiente día 12, si fuera necesario, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Ratificación de los acuerdos adoptados en las anteriores Juntas generales.

2.º Censurar la gestión social para aprobación, si procede de las cuentas del ejercicio anterior.

3.º Formación y aprobación del acta o nombramiento a tal efecto de Interventores.

4.º Aprobar la gestión y actos del Consejo de Administración.

5.º Renovación del Consejo de Administración y modificación del artículo número 23 de los Estatutos sociales.

6.º Cambio de domicilio social.

Córdoba, 13 de septiembre de 1965.—El Secretario del Consejo, Enrique Pablos.—5.818-C.

ADMINISTRACION.

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel 257 07 01

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas

Atrasado 3,00 ptas

Suscripción anual:

España 600,00 ptas

Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Editora Nacional Cibeles
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde-Cuatro Caminos.
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).